

SIN EFECTO LA RESTRICCIÓN A LA CIRCULACIÓN POR LA VÍA A-15

ALICANTE, 08 DE JUNIO DE 2017

Adjuntamos Resolución de 29 de mayo de 2017, de la Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad, por la que se deja sin efecto la restricción temporal a la circulación por la vía A-15 «Navarra-Guipúzcoa» a su paso por Guipúzcoa establecida en la Resolución de 12 de abril de 2017.

<https://www.boe.es/boe/dias/2017/06/06/pdfs/BOE-A-2017-6353.pdf>

**FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES DE
MERCANCÍAS Y VIAJEROS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

C/ Tucumán, 2

03005 ALICANTE

Tél: 965929772 - 965929755

Móv: 647 77 98 32

Fax: 965929743

e-mail: fetrama@fetrama.com